

CONDICIONES GENERALES

1- Aceptación de Condiciones Generales y otros

Por intermedio de este documento, el usuario, postulante y/o alumno, declara que conoce, consiente y se responsabiliza por el cumplimiento de lo establecido en los anexos:

- “Aviso Legal y Protección de Datos” de la página web www.eucim.es ,
- PDF de cada Programa publicado en la página web www.eucim.es, y
- El presente documento de “Condiciones Generales”.

2- Política de protección de datos

Mediante la presente política, el Usuario manifiesta que conoce, consiente y autoriza expresamente la incorporación de sus datos de carácter personal a un fichero propiedad de EUCIM Business School. Los datos que solicitamos son los adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para la finalidad con la que se recogen.

Se considerará necesario rellenar todos los campos de cada formulario, para lo cual el usuario tendrá que aportar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados.

En el caso de los Títulos Propios o de programas organizados conjuntamente con otros Centros de Formación o doble certificación, sus datos personales serán comunicados al Centro correspondiente para atender adecuadamente su solicitud de información.

3- Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales

Sus datos personales serán tratados con estricta confidencialidad, pudiendo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita a la atención de EUCIM Paseo de la Castellana 259C, 18º, Madrid 28046 España o correo electrónico cancelar@eucim.es

4- Responsabilidad de EUCIM y el Usuario

En virtud de la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, para cualquier controversia que pudiera surgir será de aplicación la legislación española o del país donde se realice la matrícula.

El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose EUCIM Business School el derecho a excluirlo o retirarlo de los servicios registrados y/o matrículas y la no devolución de ningún pago realizado, a todo usuario que haya facilitado datos falsos, inexactos o incompletos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

El usuario o postulante manifiesta que conoce, consiente y se hace responsable del cumplimiento estricto de los “requisitos mínimos” establecidos en cada programa formativo, comprometiéndose a la entrega de la documentación exigida, en los formatos y registros legales o de autenticidad solicitados.

5- Normas interna de la USMP

- El postulante no deberá de tener deudas con la USMP.
- El postulante no podrá llevar dos programas de Maestría al mismo tiempo.
- Si se incumple con uno de los 2 puntos anteriores, el postulante estará inhabilitado para participar de las Maestrías, un representante se comunicará con Usted para evaluar opciones de solución.
- El alumno declara conocer que en cumplimiento con el Artículo 47 de la ley universitaria, los programas semipresenciales de la Universidad de San Martín de Porres no podrán ser dictados exclusivamente bajo esta modalidad, por lo que la USMP programará al menos una actividad presencial, informándose con anticipación de su duración y el curso en el que se aplicará.
- Todo postulante que tenga su bachiller del extranjero, debe ser presentado en castellano, si el documento está en otro idioma el postulante deberá efectuar la traducción oficial ante la junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados.

6- Normas Generales:

- El alumno admitido al programa está obligado a entregar la documentación total solicitada primero de manera digital y posteriormente –previa notificación- de manera física, de no hacerlo, antes de finalizar su curso de inducción, su inscripción será considerada nula.
- El alumno admitido declara conocer que no habrá devolución de pagos en caso abandone el proceso de inscripción, por no completar la documentación solicitada o por cualquier otro motivo.
- Las normas e información sobre el desarrollo de los cursos, evaluaciones, actividades, solicitud de constancias, tramite de Tesis, tramite de Apostilla de La Haya, retiros, y demás trámites académicos - administrativos, así como sus costos (en los casos que así se establezca) serán detalladas en el Reglamento del estudiante virtual y anexos ubicados en el campus virtual al inicio de los cursos del programa.
- El alumno declara conocer que el master emitido por EUCIM es un título propio que no tiene valor académico en Perú, pero que en aplicación del convenio con la USMP permite convalidar los cursos y completar así el plan curricular de la universidad y habilita al alumno para obtener el título oficial de Maestro de la USMP, el cual es reconocido por la SUNEDU.